

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 23** *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2012, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la inscripción de la organización Fundación Biodiversidad en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS).*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento EMAS, por el que se posibilita que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del citado Reglamento, la Dirección General de Evaluación Ambiental, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, hace pública la inscripción de la organización Fundación Biodiversidad, con domicilio en calle Fortuny, número 7, 28010 Madrid, referida al centro que la citada organización tiene localizado en calle Fortuny, número 7, 28010 Madrid, en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambiental de la Comunidad de Madrid, con fecha 13 de abril de 2012, asignándosele el número de registro ES-MD-000297.

La correspondiente Declaración Ambiental validada podrá consultarse en las oficinas del Área de Control Integrado de la Contaminación, adscrito a la Dirección General de Evaluación Ambiental, sitas en la calle Alcalá, número 16, planta tercera, 28014 Madrid.

Madrid, a 13 de abril de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/3.685/12)